

Error en las actas generó confusión en San Martín Texmelucan, pero nosotros ganamos: Morena

El Ciudadano · 29 de junio de 2021

La dirigencia estatal de Morena defendió el virtual triunfo de su candidata Norma Layón, en San Martín Texmelucan



Las elecciones en **San Martín Texmelucan** siguen estando en duda ante la ola de **impugnaciones y denuncias de varios partidos**, en particular de Movimiento Ciudadano, al señalar que se cometió fraude **electoral en favor de Morena** y su candidata, Norma Layón.

Derivado de lo anterior, la dirigencia estatal de **Morena** salió a defender el **virtual triunfo de su candidata y aseguró que lo que argumentan los otros partidos como fraude** fue en realidad un error de impresión en las actas de escrutinio.

TE RECOMENDAMOS: Se unen excandidatos de San Martín Texmelucan para exigir que se repitan las elecciones

En conferencia de prensa, el representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado, **Alfonso Bermúdez Ruiz**, narró lo que calificó como “una confusión”.

“El domingo de la elección, por la noche, recibimos un reporte en el Consejo General donde se estableció, por diferentes fuerzas políticas, incluyendo a Morena, que el acta de escrutinio y cómputo carecía del espacio para colocar los votos referentes a Morena y PT”.

Alfonso Bermúdez Ruiz, representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado

Es decir, dichas actas no tenían el espacio para anotarle sus votos a esta coalición. **Ante esto, señaló Bermúdez, los partidos establecieron que debía realizarse un cómputo general.**

El delegado morenista incluso reveló que de las **182 casillas, en 141 de ellas venían espacios en blanco en el apartado de Morena, lo anterior porque no había espacio** para apuntarle sus votos y por lo tanto no se le sumaron, de primera instancia, en el PREP.

“Dentro del PREP se encuentran cargadas todas las actas de escrutinio y cómputo, donde el **funcionario de mesa directiva de casilla, tratando de encontrar una solución a esta problemática, colocó los votos del partido arriba**, abajo, en medio, de un lado y del otro de las actas, mismos que sí cuadran con el cómputo final”.

Alfonso Bermúdez Ruiz, representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado

Es decir, si se toman en cuenta las anotaciones de los funcionarios de casilla, **la suma de los votos a favor de Morena y por lo tanto, el triunfo de Norma Layón, sería válido, expresó el morenista.**

-

Actas de cómputo de San Martín Texmelucan sin el espacio para apuntar los votos de Morena y PT

Vamos por dos espacios en el Congreso

En otro tema, el representante de Morena, reiteró que su partido emitió un recurso de apelación, **mismo que se encuentra en manos del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP)**, para “recuperar” dos diputaciones plurinominales en el Congreso local.

Según explicó el funcionario, aunque les corresponderían tres plurinominales por la cantidad de votos que lograron, de esa manera caerían en sobrerrepresentación. **En ese sentido, dijo que el partido debe obtener cuatro plurinominales y no las dos que les dieron.**

Por otra parte, confirmó que **son diez elecciones a nivel de presidencias municipales las que tiene impugnadas Morena, entre ellas las de Chalchicomula** de Sesma y Huauchinango.

En el caso de Tlatlauquitepec, **que está impugnada por el PRI, el morenista aseveró que ganaron la elección** de forma legal y **que incluso se abrieron algunos paquetes electorales para confirmar su triunfo.**

Fuente: [El Ciudadano](#)